



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 561 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 24 OCT 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nro. 879-2014-GR-PUNO/ORA sobre RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SANEAMIENTO CONTABLE 2014;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 346-2014-PR-GR PUNO de fecha 26 de junio del 2014, se reconformó el COMITÉ DE SANEAMIENTO CONTABLE 2014 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO AÑO FISCAL 2014;

Que, mediante el documento visto, de fecha 20 de octubre del 2014, el Jefe de la Oficina Regional de Administración, solicita la reconformación del Comité mencionado en el considerando precedente, por motivos de cambios de funcionarios; y

Estando a lo solicitado, visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y visación de la Gerencia General Regional;

En el marco de la funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ DE SANEAMIENTO CONTABLE 2014 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO AÑO FISCAL 2014, que a partir de la fecha debe estar integrado por:

PRESIDENTE:

DANIEL EDWIN MAQUERA CALLE
Jefe de la Oficina Regional de Administración

MIEMBROS:

LUCAS CONDORI HUANCA
Jefe de la Oficina de Contabilidad
WALTER ROLANDO ZEA MALLEA
Jefe de la Oficina de Tesorería
BENITO CARLOS CHOQUE MAMANI
Jefe de la Oficina de Abastecimientos Servicios Auxiliares
HUGO RAUL ANCHAPURI ZAPATA
Gerente Regional de Infraestructura
JAIME CHAVEZ RIVEROS
Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
SAENS MAURO GOMEZ CUTIPA
Jefe de la Oficina de Bienes Regionales

VEEDOR:

CARLOS ENRIQUE CALDERON CRUZ
Jefe de la Oficina de Control Institucional

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

